

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con el plan de traslados de tribunales y organismos, formulado por la Subdirección General de Servicios y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por dicha dependencia,

SE RESUELVE:

1º) Modificar las Resoluciones del Tribunal Nros. 1305 del 16 de diciembre de 1991 y 138 y 139 de fecha 2 de marzo ppdo., en lo que respecta a los feriados judiciales en ellas dispuestos para los tribunales detallados en el artículo siguiente.-

2º) Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el art. 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse, para los siguientes tribunales:

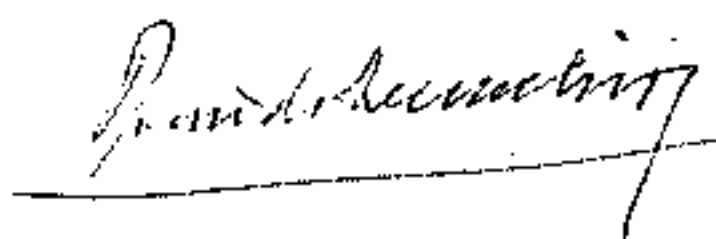
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 15, del 4º piso de Lavalle 1212 al 8º piso frente de Paraguay 1536, los días 6, 7, 8, 10 y 13 de julio próximos;
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 30, de Lavalle 1212, 7º piso, a Paraguay 1536, 8º piso frente, los días 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto venideros;
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 77, del 3er. piso de Paraguay 1536 al 4º piso de Lavalle 1212, los días 18, 19, 20, 21 y 24 de agosto próximos;

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 6, de Lavalle 1212, 7° piso, a Paraguay 1536, 3er. piso, los días 31 de agosto, 1, 2, 3 y 4 de septiembre venideros;
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 76, del 4° piso de Paraguay 1536, al 5° piso de Lavalle 1212, los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre próximos;
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 16, del 5° piso de Lavalle 1212 al 4° piso de Paraguay 1536, los días 10, 11, 14, 15 y 16 de septiembre venideros;
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102, del 6° piso del Palacio de Justicia al 7° piso de Lavalle 1212, los días 28, 29 y 30 de septiembre y 1° y 2 de octubre próximos; y
- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 103, de los locales que ocupa en el 6° piso del Palacio de Justicia a los locales dejados en igual piso por el Juzgado Civil n° 102, los días 14, 15, 16, 19 y 20 de octubre venideros.-

3°) Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (H)